

---

*Introducción a las economías de la naturaleza*, Rosario Pérez Espejo, Sophie Ávila Foucat y Alonso Aguilar Ibarra, IIEC-UNAM, México, 2010.

---

La serie Breviarios del Instituto de Investigaciones Económicas tiene el mérito de traer, en lenguaje simple, temas de vanguardia de la economía. En el presente ejemplar nos brinda, con un mapa del debate que atrae cada vez más la atención de los economistas, el tratamiento teórico dispensado a la incorporación de la cuestión ambiental. En el libro se exponen los principales conceptos desarrollados en ese campo por tres enfoques: la *economía de los recursos naturales*; la *economía ambiental* y la *economía ecológica*. Los dos primeros inscritos dentro de la tradición neoclásica y el último presentado como un esfuerzo “diferente y complementario” (p. 69) a ésa. De manera didáctica, pero sin perder la rigurosidad en la presentación de los principales autores de cada corriente, el texto discurre sobre cómo la ciencia económica maneja la problemática de la relación entre la actividad humana y su impacto ambiental. Desde luego, cabe señalar que al menos dos importantes contribuciones no están contempladas en la síntesis propuesta: la economía ecológica de inclinación marxista-revolucionaria, perspectiva que se encuentra en el trabajo de John Bellamy Foster y seguidores; y la aportación del pensamiento social latinoamericano sobre el “buen vivir”, cuyo promisor desarrollo es llevado a cabo por economistas como el ecuatoriano Alberto Acosta.

El primer capítulo presenta el trabajo de Harold Hotelling de 1931, como el origen de la aproximación teórica de la economía neoclásica con los temas ambientales, identificando en la conocida *Regla de Hotelling* —que asegura que “la tasa óptima de extracción de un recurso natural no renovable es aquella en la cual la tasa de aumento del precio del recurso es igual a la tasa de descuento de la sociedad” (p. 27)—, una de las ecuaciones fundamentales de la *economía de los recursos naturales*. Entre los principales hallazgos de esa corriente, que surgió después del seminal artículo de Hotelling, podemos destacar los debates sobre los efectos del crecimiento económico sobre los recursos naturales; la distinción entre recursos renovables y no-renovables y las preferencias sociales intertemporales; lo que sería un *desarrollo sustentable* desde una perspectiva fuerte o débil (entendiendo que la naturaleza y sus elementos son, en el caso de la segunda, o no son, en lo concerniente a la primera, sustituibles por bienes y servicios oriundos de la actividad humana y del avance tecnológico); y la importancia de reformas institucionales para la preservación ambiental. Especial destaque se da a la problemática sobre los recursos que tienen el *acceso abierto*, o sea, aquéllos cuya cantidad y momento de extracción no están “protegidos” por un régimen de propiedad privada. En ese contexto, “es frecuente observar externalidades; puesto que nadie posee o controla la cantidad extraída total, nadie tiene incentivos

para cuidar el recurso y todos tratan de extraer lo máximo posible antes de que otros lo hagan” (p. 30). Surge entonces la discusión sobre cómo se puede dar el *comanejo* entre gobiernos y usuarios de estos recursos, rescatándose, para elucidar tal disyuntiva, la aportación de Elinor Ostrom. Si la teoría neoclásica trata de incorporar la cuestión ambiental bajo la égida de los preceptos del individualismo y de la racionalidad, en el último apartado del capítulo son descritos los elementos básicos de la *teoría de los juegos*, subrayando que ésta agrega dos variables a las preocupaciones iniciales: la interdependencia y la información. Se incrementa ese enfoque; ahora las decisiones de maximización de la utilidad y minimización de los costos de los agentes (consumidores, productores y gobiernos) son influenciadas por la estrategia que su contraparte asume. Así, el *riesgo moral* y la *selección adversa*, dos fallas de mercado que provienen de la *información asimétrica*, se observan también en la relación entre políticas ambientales (subsidios y/u otros incentivos al combate a la contaminación) puestas en marcha por el gobierno y la respuesta dada por los usuarios de los recursos naturales.

La *economía ambiental* es presentada en el segundo capítulo como un campo aplicado de la economía neoclásica, balizado por fusión de las teorías microeconómicas del consumidor y de la firma a los problemas ambientales. En ese sentido, y apoyado en Charles Kolstad “la economía ambiental se ocupa del efecto de la economía en el ambiente, del significado de éste para la economía y de la forma de regular la actividad económica para que haya un equilibrio entre la calidad del ambiente, los intereses económicos y los de tipo social” (p. 39). Se identifica su nacimiento con los trabajos del grupo *Resources for the future*, en los años cincuenta, y en la participación contestataria del movimiento ambientalista en los países centrales, en los sesenta. Su eje de investigación gira alrededor de tres temáticas: la importancia del deterioro ambiental, las causas de éste, y la formulación de incentivos económicos para corregir y detener los efectos de tal deterioro. Así, se defiende la necesidad de un *beneficio* que sirva de estímulo económico para que los responsables por la contaminación y polución las reduzcan. En síntesis, el capítulo presenta las distintas soluciones dadas por la economía neoclásica, travestida en economía ambiental, para internalizar los daños a la naturaleza, a sus modelos abstractos, buscando de esa forma medir y atestiguar el deseado equilibrio económico, pero ahora articulado con lo que sería un “nivel óptimo de contaminación” (p. 56). La crítica a ese enfoque radica en la inocuidad de la conformación de mercados—como es el caso del mercado de derechos de emisión de dióxido de carbono—, en revertir los efectos contaminantes y en su mal uso para alimentar la indeseada especulación financiera.

El tercer capítulo está dedicado a la *economía ecológica*. Ese enfoque ambicioso, de manera complementaria, suplir las deficiencias de la economía neoclásica.

Así, se la puede definir como “la ciencia que estudia la integración de variables ambientales, sociales, económicas, políticas y éticas” y cuyos fundamentos “son las leyes de la termodinámica, aunque también se incluyen procesos económicos y otras variables de índole social y política” (p. 73). A pesar de identificar sus orígenes ya con los fisiócratas franceses, el libro señala que fue en los trabajos de Sadi Carnot y Rudolph Clausius –siendo este último quien introdujo el concepto de *entropía*– que la corriente encontró sus bases fundacionales. Sus conceptos-clave son: ecosistema y flujos energéticos (y la definición de ecosistemas maduros o de baja entropía); la biodiversidad (entendiendo que mientras más abundante sea mayor será la capacidad de respuesta del sistema a disturbios, o su capacidad de *resiliencia*); la salud de los ecosistemas y la *capacidad de carga* o “la máxima población que puede soportar indefinidamente un determinado hábitat sin dañar de manera permanente la productividad del ecosistema del que depende” (p. 80). Los principales debates suscitados son los relacionados a: *a*) *escala*, admitiendo que la sustentabilidad debe ser considerada y mencionada en sus ámbitos local, regional y global; *b*) *distribución justa* de los recursos naturales entre la gente e intergeneraciones; *c*) *asignación eficiente*, que incorporaría los costos de oportunidad del deterioro de los ecosistemas al sistema de precios; *d*) *complementariedad/sustitución*, entre el *capital natural* y los posibles sustitutos sintéticos a éste; *e*) crecimiento y desarrollo económico y deterioro del capital natural; y *f*) cómo mensurar el *bienestar social*, una vez que la contabilidad nacional convencional no toma en consideración la degradación ambiental en sus indicadores (en ese sentido, hay la propuesta de elaborarse el *producto interno ecológico*). Finalmente, se discurre sobre las diferencias puntuales entre el abordaje de la economía ecológica *vis-à-vis* la economía ambiental, destacando las referentes a la base teórica, a la visión sobre el capital natural, la valuación económica de los recursos naturales, el crecimiento poblacional y las causas del deterioro ambiental y su impacto sobre el bienestar social.

El libro no trae específicamente un apartado de conclusiones, sin embargo cumple satisfactoriamente con el objetivo inicial de hacer un mapa de las principales corrientes de la teoría económica que hegemonizan el debate sobre la conciliación del tema ambiental con los modelos económicos, contribuyendo a la divulgación de la producción académica sobre tan actual problemática.

Monika Meireles

Facultad de Economía de la UNAM